



CASA GRANDE

periódico del ayuntamiento de Salamanca

número 206

ejemplar gratuito

12 - abril - 1985



El presupuesto asciende a 140 millones de pesetas

El Ministerio de Trabajo adjudicará este mes la construcción del centro para deficientes profundos

El Instituto Nacional de Servicios Sociales adjudicará el próximo día 22 de abril las obras de construcción de un centro para deficientes profundos y severos, que se ubicará en terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Salamanca, en las proximidades de las dependencias municipales de La Salle. El presupuesto total de esta obra asciende a 140.481.346 pesetas. El proyecto ha sido aprobado por el Ministerio de Trabajo.

La próxima construcción de este centro para deficientes va a suponer la realización de una aspiración perseguida durante los últimos años por el Ayuntamiento de Salamanca. La anterior administración central no llegó a aprobar la construcción de este centro, pese a la voluntad municipal de ceder

los terrenos y a los informes emitidos sobre la necesidad del mismo. Después de cuatro años de insistencia por parte del Ayuntamiento, la Dirección General de Acción Social del Ministerio de Trabajo se comprometió, el verano pasado, a crear definitivamente este centro, al que se unirá otro edificio desti-

nado a residencia de deficientes femeninos adultos.

Inmediatamente después de este compromiso, técnicos del Ministerio de Trabajo visitaron los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento y comprobaron su idoneidad. Al mismo tiempo que se terminaba la redacción del proyecto de construcción, el Pleno Municipal aprobó, en el pasado mes de diciembre, el expediente de desafectación de la parcela correspondiente, que tiene una superficie de 6.718 metros cuadrados.

Conectadas entre sí por procesos telemáticos

El Ayuntamiento y Fundesco estudian una red de oficinas municipales de información

El Ayuntamiento de Salamanca y la Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones (Fundesco) tienen previsto firmar un convenio de colaboración, cuyo primer objetivo será la creación de una Red de Oficinas Municipales de Información en la ciudad de Salamanca. Estas oficinas ofrecerán al ciudadano información general y facilitarán algunos trámites y consultas relacionados con el Ayuntamiento.

La primera parte del proyecto consiste en un estudio a través del cual se intentará definir la información que deberá facilitarse en las Oficinas municipales de Información y el sistema telemático que permitirá ofrecer el servicio con plenas garantías. Posteriormente se llevará a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de la red. En última instancia, el proyecto finalizará con una evaluación de los resultados obtenidos.

La primera fase del proyecto está presupuestada en 700.000 pesetas, que aporta íntegramente Fundesco, una fundación que investiga sobre las aplicaciones de las nuevas tecnologías de la comunicación.

Todos pagan los principales tributos

Los salmantinos abonarán masivamente los principales tributos que gira el Ayuntamiento, especialmente los de agua y basura. Los índices de pago en período voluntario superan, en estos capítulos, el 95%.

Página 3.

48 solicitudes para rehabilitación

La primera fase de la campaña municipal de rehabilitación de viviendas se ha cerrado con 48 solicitudes, que no agotan las previsiones del Ayuntamiento para estas actuaciones, pero que demuestran la creciente acogida de esta iniciativa.

Página 3.

carta del alcalde

Un objetivo prioritario

Inmediatamente después de las elecciones municipales de 1983 puse de manifiesto que el establecimiento de cauces de participación ciudadana que aseguraran la presencia directa de los vecinos en el Ayuntamiento, tanto para recabar información como para presentar sus sugerencias y sus quejas, iba a constituir el objetivo prioritario de la nueva corporación municipal. Y aseguré que a esos objetivos iba a contribuir de forma notoria el hecho de que el partido al que los salmantinos habían conferido la responsabilidad de gobernar dispusiera de una holgada mayoría en el consistorio.

Hemos trabajado en esa línea y ahora podemos presentar ya un futuro significativo de tales esfuerzos: el reglamento de participación ciudadana, al que seguirá otro sobre los centros cívicos municipales. Con anterioridad, la Concejalía e incluso el servicio de Participación Ciudadana, que empieza a equiparse de medios y presupuestos, ya habían dado muestras de su reiterada voluntad de estar presente en todas las barriadas, en todos los lugares donde existe algún interés de contactar con los representantes municipales.

Hemos dado pasos muy significativos y empezamos a cambiar clichés esclerotizados. Es verdad que no son estos tiempos propicios para la participación directa en las institu-

ciones. El mundo occidental ha optado por un modelo de representación que ha agobiado los modelos participativos convencionales. Pero ahora hay personas con puestos de responsabilidad que podemos mantener principios que hemos defendido desde hace tiempo: que la participación es un proceso necesario para profundizar la democracia que defendemos. Y todavía hay gente, con una trayectoria que puede avalar sus manifestaciones, que pensamos esto por encima de intereses electoralistas o de partido.

Pero los tiempos han cambiado y no podemos negarlo. Pese a todo, hoy existen muchos más cauces que hace unos años y una accesibilidad mucho mayor a las instituciones, aunque sólo por el interés de quienes las representan. La participación no puede mantenerse como la expresión de la crítica, más o menos radical, a la gestión pública, sino que, sobre aquel aspecto, sin descartarle, empieza a cobrar valor la presencia en la gestión de algunos asuntos y el intercambio de pareceres en todo aquello que tenga una manifiesta repercusión sobre el conjunto de los ciudadanos. Las asociaciones lo han entendido con claridad. Conocen la historia.

JESUS MALAGA